

ADENDA N°5

INVITACIÓN ABIERTA No. 008 FFIE DE 2019

OBJETO: “LA CONFORMACIÓN DE LISTAS DE ELEGIBLES QUE HABILITEN PROPONENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA QUE COMPRENDAN LA EJECUCIÓN DE DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y OBRA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REQUERIDOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - FFIE”

En Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de julio de 2019, el Patrimonio Autónomo del Fondo de Infraestructura Educativa FFIE, en concordancia con el Principio de Transparencia que rige el proceso de selección procede a expedir e integrar a los Términos de Condiciones Contractuales la presente ADENDA N°5,

RESUELVE:

PRIMERO: Eliminar en los TCC el literal **k)** del numeral **8.4 Causales de Rechazo**.

“8.4 Causales de Rechazo

~~— **k)** Cuando el Proponente no presente la póliza de seriedad por un valor equivalente mínimo del diez por ciento (10%) del valor determinado de la categoría de ejecución del grupo al cual presente oferta (en caso de presentarse a un solo grupo) o del grupo de mayor valor, si presenta oferta para dos o más grupos.”~~

SEGUNDO: Se modifica parcialmente el **Formato N°11- INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL PROPONENTE EXTRANJERO** de los TCC en cuanto a que los Estados Financieros a acreditar corresponden únicamente al año 2018, por lo cual se modifica dicho formato y se publicará en la página web correspondiente.

TERCERO: Se modifica parcialmente el **Formato N°13- CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA - CAPACIDAD RESIDUAL DE OBRA** de los TCC en cuanto a que el SMMLV sobre el cual se realizará la evaluación será el del 2019, por lo cual se modifica dicho formato y se publicará en la página web correspondiente.

Las demás disposiciones contenidas en los TCC definitivos continúan sin modificación.

PATRIMONIO AUTONOMO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

-FFIE